

19
Con la Intervencion de dho Cav. Comisario y seta hoga
para en vista resolver lo dema y q combened.

Se pague en 50 Tr. para }
los gastos en el desagüe }
del Camino de Cantaxena. } a la Ciudad, hazado y beneficas providenzias para el
desagüe del Camino nuevo de Cantaxena, inundado con
motivo de las arremidas de Sangonera, en lo que se ha gastado
Ciento y setenta y tres Dn y el Ayuntamiento acordado
do a la actividad y zelo de dho Cav. Acordo se satisfaga
esta cantidad (como imbestida en un beneficio tan cono-
rido del Publico) por Dn y el Consejo Arxente pñal
incluyendo la encuesta de Cantaxena menor para su aboro
con testimonio de esta resoluzion.

Se libran 600 r. para }
la composizion de la }
rotura de Barrera. } Comisarios de la Atregüa mayor de Barrera, diocuenta
de la rotura ocurrida en este caso, con motivo de la ave-
nida de Sangonera; que para los gastos que ofrescan en
la reparazion de este daño, se necesitarian por via de
interin de mas de 2000 reales Dn y la Ciudad en
su interin = Acordo que mediante la vixenzia
de libre a favor de Dn y el Consejo Arxente pñal se can-
tidad, con la calidad de reintegro de quien es, seban contri-
buir adho gastos en el todo, o parte de ello, para que vayan
a la direccion del Titulo Cavallero Comisario, se imbien
tan en la obra que sea necesaria; Pasandose testimonio